

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2802/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a de gestión de bienes y espacios culturales, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.464/2026, de 9 de octubre, por la que se acuerda:

“ÚNICO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para el acceso en propiedad a una plaza de técnico/a de gestión de bienes y espacios culturales, verificable en la url <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XfPYnlyjQ00vnGk0kBT9qw> , concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP”.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 13 de octubre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.